

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

## BANOS DE ALCÁZAR.

—Estos antiguos y renombrados baños se hallan abiertos al público, que encontrará en ellos limpieza, aseo y esmerado servicio, pues el actual dueño de ellos, antes de abrirlos ha hecho las mejoras necesarias. Precios, los económicos de costumbre. 6—1

**PÉRDIDA.**—De un alfiler de oro en forma de racimo con perlas, desde la Frereria, Sta. Catalina y Capuchinas. A la persona que lo presente en esta imprenta se le darán las señas de su dueño.

## COLEGIO DE SAN RAFAEL

DIRIGIDO POR

D. Juan Padilla Hernandez

Y

D. JACOBO BAÑOTORMO.

Profesores:

D. José Hernansaez; Licenciado en ciencias.

D. Simon Garcia, (hijo).

D. Francisco Tarin.

D. Alfonso Caparrós Alonso.

Este establecimiento presenta las ventajas de reunir en sus salas de enseñanza inmejorables condiciones higiénicas, estando bajo la inspección de un acreditado facultativo.

Comprende: Instrucción primaria en sus tres grados: sección de párvulos, elemental y superior:

Clases preparatorias, ingreso en el Instituto, Seminario y Escuelas Normales. Segunda enseñanza hasta obtener el grado de bachiller.

Preparación para carreras especiales.

Clases de solfeo y piano, etc., etc.

Se admiten alumnos internos, externos, medio-pensionistas y permanentes externos. Se facilitan grátiis reglamentos.

Todos los meses habrá exámenes con premios á la aplicación; confesion y comunión y pláticas doctrinales.—Este colegio prepara clases nocturnas, para trabajadores, cuya apertura se anunciará oportunamente.

BAÑOS DE ALCÁZAR, 1. 8-4-4-4

## Servicio especial de transportes COMBINADOS PARA MURCIA.

ROMERO Y PUIG

SUCESORES DE

GASET, ROMERO Y COMPAÑIA.

Cristina, 9. Barcelona.

Via de Cartagena. Mercancías generales. Domicilio de Barcelona al domicilio de Murcia.

Vapores que salen los miércoles, 43 céntimos de peseta los 10 kilógramos.

Vapores que salen los domingos, 48 id. de id. los 10 kilógramos.

Azúcares y demás coloniales en todos los vapores 36 céntimos de peseta los 10 kilógramos.

Mínimum de percepción, 100 kilógramos.

En Murcia: Antonio Martinez Gonzalez.

Procedente de París, ha llegado la representante de la renombrada casa Maria Guarrero, de Madrid, con una preciosa colección de sombreros, abrigos y trajes de las mejores casas de París. Creamos hacer un favor á nuestras lectoras anunciándolas que la tendrán á sus órdenes, por tres dias, en la Fonda Universal, cuarto número 15.

## LO DEL DIA

### Electores y elegibles.

En «El Imparcial» recibido ayer leemos las siguientes líneas:

«Después de las dilaciones y obstáculos con que ha luchado la proposición de ley reformando el artículo 62 de la ley municipal para que los concejales no puedan ser reelegidos hasta después del plazo de cuatro años, ayer quedó aprobado en la alta Cámara el dictámen de la comisión mixta que anteayer se aprobó también en el Congreso.

Hemos vencido al fin. La proposición será ley, pues sólo falta el requisito de la sanción.

Ya tienen los elementos independientes de los Municipios un medio, si no el mejor, el que puede ofrecer términos prácticos de sacudir en parte el yugo del caciquismo, porque esta emancipación del cacique no es obra para realizada de pronto y de una sola vez. Pero el primer paso está dado: que lo sigan los hombres de buena voluntad.»

Efectivamente, los hombres de buena voluntad deben secundar el plausible propósito del director del «Imparcial» Sr. Mellado. Ya veremos qué hacen aquí los partidos, y si se mueven, ó no, los hombres independientes.

### Contribucion.

Dice «El Anunciador Mercantil» que hay algunos comerciantes quejosos por la forma en que hemos presentado en las oficinas de Hacienda la exposición pidiendo la baja de contribucion. Parece que la queja es por no haberla firmado algunos; pero estos han podido hacerlo en tres dias que ha estado el documento á su disposición en la imprenta de este periódico, lo cual sabian.

Pero ha de saber nuestro colega que conforme lo hemos hecho, ha resultado mejor; pues en la Delegación de Hacienda está prohibido admitir reclamaciones colectivas en materia de contribucion.

Lo que sentimos nosotros es que no dé resultado completo; pues parcial y favorable para algunos industriales tiene que darlo.

Para lograr el beneficio general hay que apelar de esta delegación y dirigirse á las Córtes y confiar el asunto á un diputado por Murcia, que no lo deje de la mano hasta darlo por resuelto. Esa apelación ó exposición á las Córtes la haremos enseguida, invitando previamente, y desde luego, á los que quieran firmarla, y se la remitiremos á nuestro amigo don Antonio Garcia Alix para que la apoye y proteja.

Y si no conseguimos nada, ó no lo hacemos tan bien como fuera de desear, será por culpa de nuestra ignorancia, no por falta de nuestro buen deseo.

### Diputacion.

La comisión provincial ha tomado,

en su sesión última, entre otros, los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la R. O. aprobando el presupuesto ordinario de la provincia, para el año económico entrante.

Informar favorablemente el presupuesto carcelario de Cartagena, para 1889-90, y devolver el del partido de Muia para que se hagan ciertas modificaciones.

Remitir al Gobernador para que las eleve al Tribunal de Cuentas del Reino, las generales documentadas del 86-87, de Cartagena.

Formar, y remitir á los cuentadantes de Archena, Cotillas y Mazarrón los pliegos de reparos puestos á las cuentas del 87-88 para que sean subsanados.

Aprobar el presupuesto de indemnizaciones por salidas del personal de carreteras, en el mes actual, que importa 347 pesetas.

Aprobar asimismo las cuentas carcelarias de Murcia y Lorca correspondientes al mes de Mayo, que importan 1808'76 y 663'47 pesetas respectivamente, y devolver las de Marzo y Abril, de Mula, para que se subsanen algunos reparos.

Prestar conformidad á las cuentas generales documentadas de la provincia, correspondientes al 87-88, y dejarlas en Secretaría, para su aprobación por la Diputación provincial.

Abonar el importe de los reconocimientos de mozos del reemplazo último á los facultativos que lo han practicado, y 750 pesetas á cada uno de los médicos D. Antonio Martinez Lacorte, D. Claudio Hernandez y D. Enrique Gonzalez, por servicios prestados en la observación de los mozos declarados útiles condicionales.

Nombrar, con carácter de interino, oficial de la sección de exámen de cuentas, con 1525 pesetas, á D. Francisco Rodriguez Rodriguez, propuesto por el Consejo de Redenciones y Enganches.

Confirmar varias órdenes de ingreso interino en las casas de Beneficencia.

Conceder once pensiones de lactancia por la Casa de Expósitos, tres por la hijuela de Cartagena y una por la de Caravaca, para cuando haya vacantes.

Adjudicar definitivamente á don Francisco Perez, el suministro de chocolate al Hospital y á D. Salvador Vivo el de rancho á los presos de la Cárcel, que dependen de la Diputación.

Admitir la renuncia que hace de su cargo el auxiliar 2.º de Secretaría D. José Luis Palarea, y promover en su consecuencia, á auxiliar 2.º al que lo es 3.º D. Anicete Albaladejo Navarro, á 3.º al que lo es 4.º D. Manuel Illan Guirao, á 4.º al que lo es 5.º D. José María Lopez-Guillen, y para esta vacante al auxiliar temporero D. Federico Conejero.

Nombrar auxiliar temporero para

los trabajos de quintas á D. Joaquin Almansa Yelmas.

Para los efectos que corresponden en relación con las variaciones introducidas en el presupuesto ordinario, se acordó confirmar en sus cargos: al director de la Casa de Expósitos, don F. Celdrán, con 2000 pesetas; al secretario de dicha casa D. Ramon Abril, con 1675; al secretario contador del hospital D. Tomás Minguez, con 1675; al farmacéutico de dicho establecimiento D. José Pino y Vivo, con 750; al maestro sastre de la Casa de Misericordia D. José María Pascual, con 800; al maestro zapatero de dicho asilo D. Rafael Sanchez Galvache, con 800, y al practicante del mismo, D. Pedro Aranda, con 730 pesetas.

## INHABILIDAD DE LA LUNA.

Hace algunos dias leí en este periódico un bien escrito artículo del fecundo y popular *Perico*, en el que, hablando del próximo eclipse de Luna, se permitía sentar una teoría, algo extraña para mí, acerca de la posibilidad de la vida en el satélite de nuestro globo.

Siempre me ha gustado contender en el terreno de las buenas formas con hombres que sepan tener la pluma en la mano, y como yo soy de los que afirman que *Perico* es hombre de buena inteligencia y de bastante instrucción, huélgome en buscarlo por adversario, no para probar sus fuerzas y las mías, que yo valgo muy poco como escritor, sino para presentarle una teoría que no sé si es hija de mis reflexiones, ó ha tenido igual nacimiento y mejor desarrollo en cerebros de mayor potencia que el mio.

Yo admito la posibilidad de la vida en la Luna, tomando la palabra *posibilidad* en su acepción puramente filosófica: de otro modo, niego la posibilidad de esa vida.

La *posibilidad*, en el sentido en que *Perico* la describe, equivale casi á una certeza, y en prueba de ello citaré sus mismas palabras: «¿Acaso el Creador ha hecho un inmenso globo sin fines determinados, sin posible habitabilidad y sólo por lanzar al espacio un astro muerto?» Claro que nó. Yo soy de los que creen que la vida reside en el universo, y que esas estrellas deslumbrantes esparcidas en la inmensidad son centros de sistemas de mundos donde existen seres, porque Dios no habrá querido poblar quintillones de quintillones de leguas con masas formidables, focos inmensos de luz, para aislar la vida en este globo que es un átomo comparado con la inmensidad que nos rodea.

Pero alejándonos de esas miríadas de astros sobre los cuales el telescopio hasta ahora no ha podido decir más que una sola palabra cuando aun le quedan por descifrar millones, refiéramonos á nuestro mundo solar, en el que ya conocemos algu-

nas palabras del complicado enigma, y por lo poco que sabemos, vengamos á parar en la negociacion de la vida en la Luna.

Yo siempre he creído en la unidad de las leyes de la naturaleza. Yo siempre he afirmado que Dios no ha podido hacer dos leyes distintas para dos cosas iguales. Por consiguiente, la ley de la vida es una, como una es también la ley de las transformaciones, la ley del desarrollo, etc., por más que los medios sean varios y las apariencias diferentes. El hombre, el elefante, el águila, el pez y todos los seres de la creación, nacen, se desarrollan y mueren ó se transforman en virtud de una ley igual. Del mismo modo, todas las cosas animadas ó inanimadas de nuestro planeta guardan una completa analogía entre sí, en virtud de su procedencia, ó sea en virtud del principio material generador que las produce, y aunque la causa de las causas está en Dios, el principio de que partimos en esta teoría es la Tierra, sin la cual no existiríamos y á la cual debemos lo que somos.

Ahora bien ¿ha hecho Dios para la vida de la Tierra otra ley distinta que para la vida de lo que la Tierra produce? ¿Las consecuencias no van enlazadas con las premisas? ¿Los efectos no se contienen dentro de las causas? ¿Hay en la naturaleza saltos para pasar de un punto á otro sin una gradación correlativa? ¿Qué es la Tierra sino un cuerpo más grande que nosotros pero de la misma naturaleza que nosotros? No se contienen en nuestro globo los mismos elementos que componen nuestra materialidad? Luego si todo esto es cierto, también lo es que la ley que rige nuestro organismo es la misma que rige la masa total de la Tierra y sus divisiones y particularidades. Luego la ley de la vida en la Tierra es la misma ley de vida de los seres que en ella se contienen.

Fijada esta base para la teoría que sostengo, pasemos á otro punto.

¿Es la Tierra un globo de naturaleza distinta que todos los de nuestro sistema solar? Además de los análisis que la ciencia ha hecho, incluyendo en ellos los del *espectróscopo* y los estudios sobre los *aerólitos*, la razón nos dice que todos los planetas del citado sistema guardan entre sí una igualdad relativa.

Pues qué, ¿no proceden todos de una misma nebulosa? La rotacion de una inmensa masa caótica en estado gaseoso por el calor que encerraba, ¿no fué reduciéndose por el enfriamiento, y determinándose por las superficies en globos más pequeños que seguían su revolucion al rededor del centro donde radicaba la fuerza que los atraía? Esto es indudable, porque, aunque hipotético, es científico, ó al menos la ciencia lo admite como lo más razonable y verosímil, y así vemos que todos los astros de nuestro sistema obedecen al sol como esclavos, mientras él, fijo respecto de ellos, rueda alrededor de sí mismo, en estado ígneo como una de las primeras evoluciones del estado gaseoso.

Siendo la Tierra uno de esos astros y naciendo de la misma nebulosa; claro es que debe contener los mismos elementos que sus compañeros, aunque esos elementos no estén divididos en igual proporción, bien por

razón del volumen, bien porque no todos son combinados, sino algunos y mezclados los demás.

¿Qué razón habría para suponer que la misma ley de vida de la Tierra no existe en los planetas que la acompañan en su viaje alrededor del Sol? Ninguna. Todos los astros de este sistema solar han sido soles, es decir, han brillado con luz propia. La rotacion fué produciendo el enfriamiento, y éste se verificaba en razón inversa de las masas, hasta el punto de que, con el trascurso de los siglos, se apagaron, se licuaron, se solidificaron y comenzó el nacimiento de los seres, en escala gradual, desde la planta más inferior que se asemeja á la piedra hasta el hombre.

Al llegar á este punto, tengo que decir que esa escala no se desarrolló naciendo un grado del otro, es decir, que el inferior no se perfeccionó y produjo el superior, sino que á medida que el astro (refiriéndome á la tierra) se encontraba en mejores condiciones, brotaba el ser para cuya vitalidad tenía el astro desarrollados sus elementos, hasta que se produjo el ser más perfecto, sin que por esto se pueda decir que la creación haya dicho sus última palabra.

Esto pudiera desarrollar otra teoría, pero de seguirla, me apartaría un tanto del objeto principal de estos lijeros y mal escritos apuntes, por lo cual, terminaré aquí este artículo, y en el siguiente volveré á la demostracion de la inhabilitad de la Luna.

ANDRÉS BLANCO.

#### LOS SIETE PECADOS CAPITALES.

—¡Glorioso y simpático San Antonio, abogado predilecto de las niñas, y consuelo y esperanza de las madres! A tí recurro por millonésima vez, para que no me olvides y me concedas algun yerno, aunque no sea mas que uno, para que al abandonar esta vida miserable, pueda llevarme á la otra la satisfacción de haber sido una excelente suegra!—

Esta es la súplica que al acostarse y levantarse hace todos los dias doña Engracia, señora de 58 yerbas, y esposa de D. Roque, correo de gabinete jubilado y con siete hijas casaderas, pero incasables; y el apreciable santo, sin oírlo, por más que la sufrida madre pide con justicia, y en su casa arden á continuo siete mariposas que demuestran la veneracion que se le tiene:

Pero, ni por esas, aunque ardiese algun cirio pascual y lo capuzacen en el pozo, sería lo mismo: el santo está de espaldas, como dicen los toteros cuando son comidos. Y, á la pobre señora ya le flaquean las piernas, y se le blandean los cascos á fuerza de salir y entrar; siempre está en la calle con algunas de sus niñas, con las que se hallan de semana; pues D.<sup>a</sup> Engracia tiene establecido turno, excepcion hecha de los dias festivos, que las saca á todas.

Y si viera V. qué enjaezadas que las lleva: sombreritos de palma muy bien conservados, gracias al azufre, y adornados con refinado gusto; muchas cintas de colores fuertes, algun pomito de silvestres flores, y agujones de cabeza gruesa: vestidas de clarín claro muy vaporosas y salpicadas de algunos lazos de arrasada cinta; sombrillas de percal á cuadros

con volantes de distinta tela, y zapatitos de becerro negro, abrigados con betun de lustre; todo por supuesto fabricado en caas, menos los zapatitos, que se adquieren de la percha. Las hay para todos gustos, delgadas, gruesas y medianas; y en estatura, pueden adquirirse á la medida; en colores, estan muy bien surtidas, desde el blanco mate hasta el color marrón; flamencas y filarmónicas, románticas y sencillotas, tocando toda clase de instrumentos, desde la melodiosa flauta, hasta la escandalosa pandereta; pero no tienen iman, como dice D.<sup>a</sup> Engracia, y por más que las exhibe, no hay enganche, es un banderín muy desgraciado.

D. Roque no se cuida de sus hijas para nada, se pasa la vida en el caré haciendo *capicúa*; no hay quien le saque de las fichas; pero sí se ha mandado hacer una sortija con una blanca doble, y es tanta la pasion que tiene al hueso, que no se acuerda para nada de sus fincas, de sus dos haciendas! como dice D.<sup>a</sup> Engracia, que por su abandono no le producen mas que chumbos, alacranes y algarrobas. Fueron adquiridas en subasta cuando aquello de los fráiles, y son sus tierras muy panificables; pero D. Roque no es aficionado á la agricultura; y por mas que su esposa le predica para que las ponga en condiciones de ser hipotecables, y tomar algun dinero para mandar á los ingleses, no consigue nada. Las chicas están deseando que las vendas (le decía D.<sup>a</sup> Engracia dias pasados.)

—Pues ya las tengo anunciadas hace tiempo, pero sin resultado.

—¿Cómo? ¿es cierto?

—Lo que oyes, mujer, y en prueba de ello mira—desdoblado una «Correspondencia». —«Matrimonios para casa de los padres; hay varias chicas elegibles; se come á la francesa, y se toma café tostado en casa; tenemos agua dentro; Sémola, 97, principal derecha.»

—¿Qué oigo, Dios mio, esa es nuestra casa! exclamó D.<sup>a</sup> Engracia, á punto de privarse, y yo creia que eran las haciendas, ¿qué has hecho, insensato?

—Ayudarte, hija mia, exclamó D. Roque, para que salgas de tus siete pecados capitales.

MANUEL BUENO.

#### REGALOS DE BODA.

Además de los que ya publicamos, ha recibido la Sra. D.<sup>a</sup> Fuensanta Gonzalez-Conde de Espinosa, los siguientes:

Una pulsera de cadena de oro, con una moneda romana, regalo del novio.

Una pulsera de oro con perlas, de los Sres. Vizcondes de Rias.

Una sortija con un brillante y dos zafros, de la Sra. Marquesa Salinas y de Beniel.

Un alfiler con un rubí, una perla y un zafiro, de Martina Párraga.

Un abanico pintado á mano con varillaje de nácar, de D. Matías de Oteyza.

Un abanico de las señoras de Marín.

Otro abanico de D. Joaquin Gallego y señora.

Una sombrilla de encaje, regalo de D.<sup>a</sup> Dolores Ruiz, viuda de la Serna.

Un servicio de seis hueveras, con sus cucharillas de metal, de los señores de Sanjurjo.

Unas vinagreras de metal, de Maria Párraga.

Un joyero de bronce y porcelana, de D. Pascual Ramirez.

Un joyero de bronce con espejo biselado, de los señores de Cañaverál.

Un reloj de sobremesa, de porcelana, de D. Ricardo Belmonte.

Un joyero de porcelana, con música, de D. Julian Calvo y señora.

Un estuche con un magnífico juego de plata, para té y café, regalo de D. Diego Gimenez y D. Santos Gomez de Albacete.

Un estuche con un magnífico juego de plata y cristal de roca, para lavabo y tocador, regalo de D. José Gallego y señora.

Un servicio de plata para trinchar, regalo de la señora Viuda de Garcia Arce é hija.

Un juego de cerveza en cristal de Bohemia con elegante bandeja, de D. José Sanchez, de Jumilla.

Un estuche con doce cuchillos de plata, de los Sres. de Lorente.

Un estuche con seis hueveras y seis cucharillas, todo de plata, regalo del Sr. Marqués de Pinares.

Un espejo tocador de tres lunas, regalo de D. Antonio Vera y esposa.

Espejo en forma de paleta, pintado, regalo de D. Luis Orts.

Elegante centro de mesa, de plata y cristal con cucharilla de postre, regalo de D. Diego Hernandez y señora.

Elegante estuche de costura en *peluche*, de los Sres. de Infer.

Una palmatoria de plata, de don Paulino Ordoñez.

Guarnicion compuesta de tres jarrones de cristal y plata oxidada de los señores de Pino y Vivo.

Un estuche con dos aros de plata para servilletas, regalo de D.<sup>a</sup> Mariana Chico de Guzman.

Tres jarrones cristal de Bohemia con dibujos dorados, de los señores de Hernandez del Aguila.

Dos magníficos jarrones estilo renacimiento, de cristal y aluminio de los señores de Noguera.

Un escritorio fantasía, de nogal, regalo de D. Joaquin Fontes Contreras y señora.

Un soberbio y elegantísimo mueble, estilo Enrique II, de nogal, con bronce y corona heráldica, regalo de D. Mariano Aguado.

Un costurero japonés, regalo de la madre de la novia.

*Rectificacion.*—El regalo de los señores Fernandez Falcon ha consistido en un elegantísimo y completo juego para helados, todo de plata.

#### LA PROVINCIA.

##### CARTAGENA.

Parece que al fin se ha contratado al baritono Sr. Aragón en lugar del Sr. Bugatto que figuraba en las listas de la compañía de ópera, y que ha desistido de venir á esta ciudad.

Ayer concluyó de pasarse de orquesta «Lucrecia» y en la noche empezó el ensayo de «Favorita».

Hoy se decía que era esperado el Sr. Aragón.

—Desde el primero de Julio próximo queda en cuarta situacion la fragata blindada «Numancia», que entrará en nuestro arsenal á desarmar y á composicion.

La insignia del jefe de la escuadra Sr. Carranza, se arbolará en el acorazado «Pelayo.»

—A las seis y media de la mañana de hoy, en una casa de la calle del Adarve ha sido herida de dos puñaladas en el vientre, Flora Conesa Paredes, de 37 años, natural del Albuñon y de estado viuda.

El agresor se llama Marcos Lopez Gandia, de 53 años, natural de Alumbres y vecino de ésta: es de oficio jornalero.

El Marcos fué detenido por la fuerza de seguridad.

—Anoche á las ocho y media ocurrió un sangriento suceso en una casa situada en la calle de Jesús.

Segun hemos oido, se encontraba en un balcon la jóven Encarnacion Quevedo Garcia de 26 años de edad natural de Velez Blanco, la que invitó á Julian Bernabeu Barrachina de 16 años, natural de Tibi, (Alicante) de oficio panadero.

Parece que Julian aceptó dicha invitación y cuando la Encarnacion le exigió cierta cantidad, éste le infirió una puñalada en la espalda, dejándola en estado bastante grave.

Los agentes de seguridad prendieron al agresor.

### Observaciones

#### METEOROLÓGICAS DEL DIA 27.

Temperatura mínima, 13'5. Máxima á la sombra, 30'1. Media, 21'8. Máxima solar, 41'2. Mínima del suelo, 11'8.

Presion á las 9 de la mañana, 764'8 mm. A las 3 de la tarde, 763'8 mm. Media, 764'3 mm.

Humedad á las 9 de la mañana 64'. A las 3 de la tarde, 54'. Media, 59'.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de O.; por la tarde, brisa de O.

Velocidad media del viento: por la mañana, 0,5 m. por s.; por la tarde, 2 m. por s.

Estado del cielo: por la mañana, despejado; por la tarde, nuboso de O., cúmulos.

Evaporacion de ayer, 6 mm.

### NOTICIAS LOCALES

Ayer apareció en el «Boletín oficial» un edicto del juzgado de Villena, llamando á los tres presos fugados de aquella cárcel en la madrugada del trece del actual, uno de los cuales suponemos sea el capturado en esta ciudad el miércoles. Dichos fugitivos se llaman Felipe Miguel de San Nicolás, de Mula; Joaquin Vila Castell, de Nadallas, y Miguel Vicente Vidal, de Onil.

Ayer fué detenido un sugeto averciado en el barrio de S. Juan por haber promovido escándalo.

El «Boletín oficial» de ayer contiene:

Pliego de condiciones para el arriendo de la almadraba de Cope (Aguilas.)

Acuerdos tomados por el ayuntamiento de Bullas en el mes de Enero, y por el de Fortuna en el mes de Abril.

Anuncio de cobranza de los encabezamientos y conciertos del extrarradio de esta ciudad.

Subasta de una finca embargada en Cartagena.

Requisitorias: del juzgado de Cartagena llamando á Antonio Cuenca

Lorenzo; del de la Catedral al sugeto desconocido que hirió al tartanero Antonio Vera Aliaga, y del de Villena á los tres presos fugados de aquella cárcel.

Con un brillante exámen de reválida ha tomado el título de abogado en Madrid el hijo de nuestro distinguido amigo D. Gerónimo Poveda.

Felicitemos á uno y otro por el feliz suceso y deseamos al segundo un brillante porvenir en su carrera.

Los jóvenes congregantes de San Luis Gonzaga de la parroquia de San Antolin, preparan grandes fiestas en los dias 28, 29 y 30. Hoy 28 empezará un solemne Tríduo al Corazon de Jesús, celebrándose por la mañana á las 9 la funcion; siendo los demás dias á la misma hora, y por la tarde á las siete, predicando D. José Guillen.

El dia 29 habrá música por la mañana, y en la funcion de la tarde predicará D. Rafael Bernabeu. Por la noche se iluminará la fachada de la iglesia y de 9 á 11 tocará una música en la plaza de Sandoval y otra en la puerta de la iglesia.

El dia 30 á las siete de la mañana será la comunión de regla, y á las 10 y media será la funcion principal de San Luis y del Corazon de Jesús.

Celebrará por primera vez el santo sacrificio de la misa un jóven sacerdote, y ocupará la cátedra D. Mariano Sanz, presbítero y catedrático.

Por la tarde á las cinco, predicará D. Pedro Gonzalez y terminada la Reserva, saldrá una solemne procesion con las imágenes de San Luis, el Niño Jesús y el Corazon de Jesús, que recorrerá las calles siguientes: Vidrieros, Meson, Mahoneses, Sal, Ceferino, San Antolin, Arbol, Rosario, plaza de D. Pedro Pou, Carril, plaza de San Agustin, calle Nueva y Val de San Antolin.

Ha sido nombrado auxiliar del recaudador de consumos en el extrarradio D. Juan Antonio Martinez Salmeron.

Se ha verificado el matrimonio de la Srta. D.<sup>a</sup> Concepcion Navarro Lopez con D. José Payá Soria, habiéndoles dado la bendición el tío de la contrayente D. Diego Lopez Belmonte, canónigo de esta catedral, y apadrinado D. Ramon Navarro y D.<sup>a</sup> Josefa Lopez Belmonte. Deseamos á los recién casados que sean muy felices.

Por el gobierno civil se ha remitido á informe de la comision provincial el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Gonzalez Peñalver, contra el acuerdo del ayuntamiento de Albudeite declarándole incapacitado para ejercer el cargo de concejal.

El Sr. Gobernador ha participado á la comision provincial que el diputado Sr. Gomez Porras no puede asistir á las sesiones por hallarse enfermo.

Se ha recibido en la Diputacion el presupuesto carcelario de Totana, para el ejercicio próximo.

Suscripcion para construir un retablo en el altar mayor de Santo Domingo: Suma anterior, 1.300 pesetas.

D. Eleuterio Peñafiel 25, un devoto del S. C. 25, D. Patricio Seiquer 20, D. Vicente Perez Callejas 15, don José Santiago Orts 15, D. José de

Lacanal 15, D. Diego Aleman 15, D.<sup>a</sup> Pilar de Lacanal 10, D. Jesualdo Almansa 10, D.<sup>a</sup> Lorenza Segura 10, D. Juan Martinez Salmeron 10, don Roque Novella 10, D. Francisco Ruiz Gimenez 10, D. Mariano Palarea 10, dos criadas 10, D. Jesús Sevilla 7'50, D. José Ruiz Rosell 5, D. Pedro Perez Santamarina 5, D. Francisco Segura 5, D.<sup>a</sup> Josefa Gimenez 5, D. José Segarra 5, D. Tomás Atenza 5, D. José Sanchez 5, D. José Robira 5, D. Blas Hermenegildo Beltran 5, D. Mariano Pelegrin 5, una señora 5.—Total 1572'50 pesetas.

Por la administracion de Impuestos ha sido aprobado el expediente negativo de la subasta de consumos de Fuente-álamo, cuyo ayuntamiento ha acordado administrar dicho impuesto conforme al reglamento vigente.

Con destino á las atenciones de Marina se han recibido en la Delegacion de Hacienda 15 libramientos por valor de 197.375 pesetas.

Ha pasado á informe de la Comision provincial el expediente instruido para la construccion de un paseo público en Cieza.

El director del hospital D. José Maria Alarcon, ha solicitado de la Comision provincial licencia para atender á su quebrantada salud.

Ha sido nombrado habilitado cajerero de la comandancia de Carabineros de esta provincia, el teniente de dicho cuerpo D. Venancio Garcia Perez.

El director de la Casa de Expósitos ha pasado oficio á la Comision provincial manifestando que uno de los terrados de dicho asilo amenaza derrumbarse y se hace urgente su reparacion.

El dia 1.<sup>o</sup> de Julio queda abierto el pago en la depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia á las clases pasivas con el 10 por 100 en calderilla, en la forma siguiente: Dia 1.<sup>o</sup>, Retirados de Guerra y Marina y Monte-pío Militar. 2, Monte-pío civil, jubilados y cesantes de todos los ministerios. 3, Cruces pensionadas. 4, Remuneratorias y exclaustrados. 5, Todas las clases sin distincion.

Hoy á las 9 dará principio en la iglesia de religiosas de Santa Isabel, la funcion al Sagrado Corazon de Jesús, predicando D. Antonio Munuera Martinez y por la tarde á las 5 D. José Maria Torno Montoro.

Ha sido aprobado por la administracion de Impuestos el expediente de subasta de venta exclusiva al por menor y venta libre de los consumos de Villanueva, para el próximo año económico.

La junta de clases pasivas ha concedido al carabnero Emilio Melon Garcia, la pension mensual de 28 pesetas 13 céntimos, en concepto de retiro definitivo para esta provincia.

Por cuenta de sus cupos de consumos ingresaron ayer en la depositaria de Hacienda, el ayuntamiento de Aledo 1.438 pesetas, el de Cotillas 900 y el de Yecla 7.000 pesetas.

El sábado próximo al toque de oraciones dará principio en la iglesia de la Merced, la novena al Sagrado Corazon de Jesús con S. D. M. expuesto, la funcion será á las 10 de la mañana del domingo 7 de Julio,

predicando el Sr. D. Julian Lopez Clares.

Ha salido para la Córte, nuestro querido amigo D. Antonio Perez Pimentel, con objeto de tomar parte en las oposiciones de profesor de taquigrafía que se celebrarán en Madrid á fines del corriente.

#### Alcaldia constitucional de Murcia.

—Consumos del extrarradio.—Año de 1888 á 89.—La recaudacion de los encabezamientos y conciertos por consumos correspondientes al primer semestre del expresado año, tendrá efecto en las diputaciones anotadas á continuacion en los dias 28 y 29 del actual desde las 8 de la mañana á las dos de la tarde en los locales que se anunciarán por edictos, cuya cobranza se realizará por el agente D. Mariano Rios, nombrado al efecto. Lo que se hace notorio en cumplimiento de lo prevenido en las disposiciones vigentes: Arboleja, Albatafia, Espinardo y Guadalupe.

Murcia 26 de Junio de 1889.—Julian Pagan.

Ha regresado de Madrid nuestro amigo el jóven pintor Sr. Ayala Ros.

Ayer se celebró la tradicional procesion de la Octava del Córpus, á la que como siempre asistieron las autoridades eclesiástica y una representacion del municipio.

Ayer tarde vimos entrar por el Puente, custodiados por carabineros tres carros cargados de contrabando.

En la nueva plaza del Crédito Público habrá esta tarde cucaña y música. Mañana, dia de S. Pedro, por la mañana, de 6 á 8, música, y por la noche, de 9 á 11, música y cuerda. La banda que concurrirá á estos actos es la del Sr. Espada.

Hoy, en la plaza de toros, será la entrada libre para presenciar la prueba de caballos y ver las condiciones de los toros.

### TELEGRAMAS.

Madrid 27, á las 11'45 n.

En el Congreso se dieron cuenta de varias exposiciones pidiendo proteccion para la agricultura.

Incidente personal entre Vincenti y Bugallal por la cuestion de nombramiento de jueces municipales.

Debate político. Pidal explicó su interrupcion recordando á Sagasta que combatió el sufragio frente al gobierno izquierdista.

Cánovas pronunció un enérgico discurso juzgando severamente la política del gobierno. Terminó diciendo que la continuacion de los fusionistas en el poder, constituye un grave peligro para las instituciones de la patria.

AMA DE CRIA.—Hay una con leche de un mes, que desea criar en su casa. Darán razon en la Alberca, calle de la Aurca, 12, preguntando por Josef Lopez Ros.

### Academia de Caligrafía

POR

D. MARIANO MARTINEZ.

Balboa, 3, 2.<sup>o</sup>

En dos meses precisamente se reforma toda clase de letra por mala y viciada que esté, en elegante forma inglesa, gótica y redondilla. Se dan clases particulares. Honorarios módicos.

